



GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 17 de agosto de 1976

Número 21

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO que expropia por causa de utilidad pública y para las obras de construcción del Entronque El Toreo, de la Autopista México-Querétaro, una superficie total de 11,924.50 M2., localizados en la Avenida Río San Joaquín, Naucalpan, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 y con apoyo en lo dispuesto por los artículos 27, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21 y 22 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, 1o., 2o., 3o., 4o., 10, 19 y 20 de la Ley de Expropiación y 27 de la Ley General de Bienes Nacionales; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Obras Públicas, y con aportaciones del Gobierno del Estado de México, del Organismo Descentralizado denominado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y del propio Gobierno Federal, va a intervenir en las obras de construcción del Entronque El Toreo, de la Autopista México-Querétaro, por lo que es necesario afectar terrenos ubicados en el Municipio de Naucalpan, Estado de México, ignorándose el nombre y domicilio de los propietarios, y cuya área se delimita en el plano que se adjunta al presente.

SEGUNDO.—Que en los términos de los artículos 1o., fracción VI, y 2o. fracciones I y II de la Ley de Vías Generales de Comunicación, el Entronque El Toreo, es una vía de esa naturaleza y los terrenos necesarios para su construcción son parte integrante de la misma.

TERCERO.—Que la construcción del referido Entronque es de utilidad pública, atento lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, en concordancia con el artículo 1o., fracción XII, de la Ley de Expropiación.

CUARTO.—Que para la atención de las necesidades de interés general que deben ser satisfechas preferentemente, el Poder Público está facultado para ejercer las medidas legales a su alcance, y que, en el presente caso, la única forma de adquirir la superficie, es mediante su expropiación, cubriendo la indemnización legal a las personas que acrediten ser propietarias de la misma.

He tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública y para las obras de construcción del Entronque El Toreo, de la Autopista México-Querétaro, se decreta la expropiación de una superficie total de 11,924.50 M2., localizada sobre la estación 0 más 169.50 M., a 20.50 M., derecha del trazo B-B', sigue al punto número 2, con una distancia de 0.00 M. y R.A.C. N 48° 10'W; del punto 2 al punto 3, con una distancia de 19.95 M. R.A.C. N 46° 43'W; del punto 3 al punto 4 con una distancia de 19.91 M. y R.A.C. N 43°54'W; del punto 4 al punto 5, con una distancia de 19.89 M. y R.A.C. N 43°54'W; del punto 5 al punto 6, con una distancia de 19.91 M. y R.A.C. N 38°14'W; del punto 6 al punto 7, con una distancia de 18.45 M. y R.A.C. N 35° 32'W; del punto 7 al punto 8, con una distancia de 1.42 M. y R.A.C. N 34° 22'W; del punto 8 al punto 9, con una distancia de 20.05 M. y R.A.C. N 36° 24'W; del punto 9 al punto 10, con una distancia de 20.14 M. y R.A.C. N 40° 08'W; del punto 10 al punto 11, con una distancia de 1.44 M. y R.A.C. N 42° 21'W; del punto 12 al punto 13, con una distancia de 12.17 M. y R.A.C. N 39° 16'W; del punto 13 al punto 14, con una distancia de 19.72 M. y R.A.C. N 31°11'W; del punto 14 al punto 15, con una distancia de 19.64 M. y R.A.C. N 21° 10'W; del punto 15 al punto 16, con una distancia de 15.53 M. y R.A.C. N 13° 37'W; del punto 16 al punto 17, con una distancia de 21.21 M. y R.A.C. N 11° 12'W; del punto 17 al punto 18, con una distancia de 16.72 M. y R.A.C. N 11° 12'W; del punto 18 al punto 19, con una distancia de 12.51 M. y R.A.C. S 62° 31'W; del punto 19 al punto 20, con una distancia de 73.26 M. y R.A.C. S 11° 13'E; del punto 20 al punto 21, con una distancia

SUMARIO :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

DECRETO que expropia por causa de utilidad pública y para las obras de construcción del Entronque El Torco, de la Autopista México Querétaro, una superficie total de 11,924.50 M2., localizarlos en la Avenida Río San Joaquín, Naucalpan, Méx.

AVISOS JUDICIALES

(viene de la página uno)

de 15.67 M. y R.A.C. S 65° 20'W; del punto 21 al punto 22, con una distancia de 42.25 M. y R.A.C. N 39° 34'W; del punto 22 al punto 23, con una distancia de 13.82 M. y R.A.C. N 40° 08'W; del punto 23 al punto 24, con una distancia de 14.09 M. y R.A.C. N 40° 12'W; del punto 24 al punto 25, con una distancia de 2.01 M. y R.A.C. S 32° 25'E; del punto 25 al punto 26, con una distancia de 10.97 M. y R.A.C. S 15° 20'E; del punto 26 al punto 27, con una distancia de 11.30 M. y R.A.C. S 11° 51'E; del punto 27 al punto 28, con una distancia de 11.36 M. y R.A.C. S 11° 13'E; del punto 28 al punto 29, con una distancia de 6.36 M. y R.A.C. S 20° 14'E; del punto 29 al punto 30, con una distancia de 4.07 M. y R.A.C. S 28° 58'E; del punto 30 al punto 31, con una distancia de 10.13 M. y R.A.C. S 48° 56'E; del punto 31 al punto 32, con una distancia de 10.04 M. y R.A.C. S 36° 00'E; del punto 32 al punto 33, con una distancia de 10.17 M. y R.A.C. S 29° 04'E; del punto 33 al punto 34, con una distancia de 20.01 M. y R.A.C. S 40° 09'E; del punto 34 al punto 35, con una distancia de 20.02 M. y R.A.C. S 42° 08'E; del punto 35 al punto 36, con una distancia de 20.03 M. y R.A.C. S 42° 43'E; del punto 36 al punto 37, con una distancia de 30.03 M. y R.A.C. S 42° 43'E; del punto 37 al punto 38, con una distancia de 20.08 M. y R.A.C. S 44° 25'E; del punto 38 al punto 39, con una distancia de 20.07 M. y R.A.C. S 44° 25'E; del punto 39 al punto 40, con una distancia de 140.71 M. y R.A.C. S 45° 16'E; del punto 40 al punto 41, con una distancia de 3.75 y R.A.C. S 45° 16'E; del punto 41 al punto 42, con una distancia de 4.27 M. y R.A.C. S 19° 09'E; del punto 42 al punto No. 1, con una distancia de 3.75 M. y R.A.C. N 41° 52'E. Donde termina la afectación.

La superficie afectada a esta fracción es de 6,966.42 M2.

FRACCION II

Se inicia la afectación en el punto No. 1, localizado en la estación 0 más 128 a 2 metros a la derecha del eje I-I', sigue al punto No. 2, con una distancia de 12.00 M. y R.A.C. N 34° 53'W; del punto 2 al punto 3, con una distancia de 05.41 M. y R.A.C. N 34° 53'W; del punto 3 al punto 4, con una distancia de 14.59 M. y R.A.C. N 33° 58'W; del punto 4 al punto 5, con una distancia de 20.00 M. y R.A.C. N 31° 48'W; del punto 5 al punto 6, con una distancia de 20.00 M. y R.A.C. N 29° 17'W; del punto 6 al punto 7, con una distancia de 20.00 M. y R.A.C. N 26° 46'W; del punto 7 al punto 8, con una distancia de 20.00 M. y R.A.C. N 24° 15'W; del punto 8 al punto 9, con una distancia de 4.90 M. y R.A.C. N 22° 40'W; del punto 9 al punto 10 con una distancia 4.00 M. y R.A.C. N 22° 21'W; del punto 10 al punto 11, con una distancia de 11.01 M. y R.A.C. N 23° 02'W; del punto 11 al punto 12, con una distancia 20.00 M. y R.A.C. N 24° 57'W; del punto 12 al punto 13, con una distancia de 20.00 M. y R.A.C. N 27° 26'W; del punto 13 al punto 14, con una distancia de 20.00 M. y R.A.C. N 29° 55'W; del punto 14 al punto 15, con una distancia de 20.00 M. y R.A.C. N 32° 24'W; del punto 15 al punto 16, con una distancia de 8.80 M. y R.A.C. N 34° 13'W del punto 16 al punto 17, con una distancia de 11.20 M. y R.A.C. N 34° 48'W; del punto 17 al punto 18, con una distancia de 20.00 M. y R.A.C. N 34° 48'W; del punto 18 al punto 19, con una distancia de 20.00 M. y R.A.C. N 34° 48'W; del punto 19 al punto 20, con una distancia de 15.48 M. y R.A.C. N 34° 48'W; del punto 20 al punto 21, con una distancia de 4.52 M. y R.A.C. N 34° 34'W; del punto 21 al punto 22, con una distancia de 20.00 M. y R.A.C. N 33° 20'W; del punto 22 al punto 23, con una distancia de 20.00 M. y R.A.C. N 31° 20'W; del punto 23 al punto 24, con una distancia de 10.15 M. y R.A.C. N 29° 50'W; del punto 24 al punto 25, con una distancia de 22.03 M. y R.A.C. N 29° 20'W; del punto 25 al punto 26, con una distancia de 2.96 M. y R.A.C. N 57° 01'W; del punto 26 al punto 27, con una distancia de 99.78 M. y R.A.C. S 26° 11'E; del punto 27 al punto 28, con una distancia de 20.00 M. y R.A.C. S 31° 24'E; del punto 28 al punto 29, con una distancia de 79.99 M. y R.A.C. S 31° 44'E; del punto 29 al punto 30, con una distancia de 60.36 M. y R.A.C. S 29° 58'E; del punto 30 al punto 31, con una distancia de 9.95 M. y R.A.C. S 26° 54'E; del punto 31 al punto 32, con una distancia de 30.00 M. y R.A.C. S 24° 51'E; del punto 32 al punto 33, con una distancia de 20.00 M. y R.A.C. S 23° 53'E; del punto 33 al punto 34, con una distancia de 93.80 M. y R.A.C. S 18° 35'E; del punto 34 al punto 35, con una distancia de 10.16 M. y R.A.C. S 24° 40'E; del punto 35 al punto 36, con una distancia de 10.37 M. y S 48° 32'E; del punto 36 al punto 37, con una distancia de 12.38 M. y R.A.C. S 71° 03'E; del punto 37 al punto No. 1, con una distancia de 8.43 M. y R.A.C. S 82° 30'E. Donde termina la afectación.

(pasa a la siguiente página).

La superficie afectada a esta fracción es de 4,123.31 M2.

Se inicia la afectación en el punto No. 1, localizado sobre la estación 0 más 020 a 2 metros hacia la derecha del eje G-G', sigue al punto No. 2, con una distancia de 9.72 M. y R.A.C. S 06° 13'W; del punto 2 al punto 3, con una distancia de 9.72 M. y R.A.C. S 01° 46'W; del punto 3 al punto 4, con una distancia de 9.73 M. y R.A.C. S 09° 42'W; del punto 4 al punto 5, con una distancia de 9.72 M. y R.A.C. S 17° 48'W; del punto 5 al punto 6, con una distancia de 9.72 M. y R.A.C. S 25° 43'W; del punto 6 al punto 7, con una distancia de 9.73 M. y R.A.C. S 33° 43'W; del punto 7 al punto 8, con una distancia de 10.20 M. y R.A.C. N 44° 55'E; del punto 8 al punto 9, con una distancia de 11.73 M. y R.A.C. N 47° 15'E; del punto 9 al punto 10, con una distancia de 10.78 M. y R.A.C. N 28° 14'E; del punto 10 al punto 11, con una distancia de 10.82 M. y R.A.C. N 00° 06'E; del punto 11 al punto 12, con una distancia de 10.63 M. y R.A.C. N 13° 13'W; del punto 12 al punto 13, con una distancia de 10.51 M. y R.A.C. N 28° 40'W. Donde termina la afectación.

La superficie afectada a esta fracción es de 275.91 M2.

FRACCION IV

Se inicia la afectación en el punto No. 1, localizado sobre la estación 0 más 120 a 2 metros a la derecha del eje G-G', sigue al punto No. 2, con una distancia de 19.55 M. y R.A.C. S 63° 44'W; del punto No. 2 al 3, con una distancia de 19.68 M. y R.A.C. S 72° 41'W; del punto 3 al punto 4, con una distancia de 19.74 M. y R.A.C. S 80° 39'W; del punto 4 al punto 5, con una distancia de 17.15 M. y R.A.C. N 88° 42'W; del punto 5 al punto 6, con una distancia de 2.41 M. y R.A.C. N 85° 57'W; del punto 6 al punto 7, con una distancia de 19.97 M. y R.A.C. N 84° 15'W; del punto 7 al punto 8, con una distancia de 19.92 M. y R.A.C. N 82° 28'W; del punto 8 al punto 9, con una distancia de 20.25 M. y R.A.C. S 73° 34'E; del punto 10 al punto 11, con una distancia de 10.30 M. y R.A.C. S 85° 16'E; del punto 11 al punto 12, con una distancia de 10.55 y R.A.C. S 86° 28'E; del punto 12 al punto 13, con una distancia de 10.47 M. y R.A.C. N 86° 40'E; del punto 13 al punto 14, con una distancia de 10.36 M. y R.A.C. N 77° 34'E; del punto 14 al punto 15, con una distancia de 10.39 M. y R.A.C. N 70° 57'E; del punto 15 al punto 16, con una distancia de 10.31 M. y R.A.C. N 63° 53'E; del punto 16 al punto 17, con una distancia de 10.20 M. y R.A.C. N 55° 15'E; del punto 17 al punto No. 1, con una distancia de 9.58 M. y R.A.C. N 54° 44'E. Donde termina la afectación.

La superficie afectada a esta fracción es de 558.86 M2.

Se anexa al presente los planos de localización correspondientes.

SEGUNDO.—La expropiación que se decreta de la superficie de 11,924.50 M2., afectada a la zona especificada, incluye y hace objeto de la misma, las construcciones e instalaciones que se encuentran en los propios terrenos, formando parte de los mismos.

TERCERO.—El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría del Patrimonio Nacional, tomará posesión de la superficie expropiada y la pondrá a disposición de la Secretaría de Obras Públicas, para la construcción del Entronque El Toreo.

CUARTO.—La Secretaría del Patrimonio Nacional, con la intervención de la Secretaría de Obras Públicas, fijará el monto de la indemnizaciones que deban cubrirse en el caso, en los términos de Ley, a los afectados que acrediten su legítimo derecho a las mismas.

QUINTO.—Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, el pago se efectuará por conducto de la Secretaría de Obras Públicas, cubriendo una tercera parte esta Dependencia con cargo a su presupuesto, otra tercera parte el Gobierno del Estado de México y la tercera parte restante, con cargo al Patrimonio del Organismo Público Descentralizado denominado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con los convenios de cooperación al efecto celebrados.

SEXTO.—Publíquese el presente Decreto en el "Diario Oficial" de la Federación, y en virtud de ignorarse el nombre y domicilio de los propietarios de la superficie afectada, efectúese una segunda publicación, para que surta efectos de notificación personal, en los términos del artículo 4o. de la Ley de expropiación.

TRANSITORIO

Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis.—**Luis Echeverría Álvarez**.—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Mario Ramón Beteta**.—Rúbrica.—El Secretario del Patrimonio Nacional, **Francisco Javier Alejo López**.—Rúbrica.—El Secretario de Obras Públicas, **Luis E. Bracamontes**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de julio de 1976).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ANA FLORES LOPEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un sitio con casa sin nombre, marcado con el número 318 de la calle 2 de Mayo de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 19.80 mts. con Ana Flores; SUR, igual medida, con Luisa Rivas; ORIENTE, 20.00 mts. con Lino Flores y PONIENTE, la misma medida, con Calle.

Lo que se comunica al público, para el cual se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los diecisiete días de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2131.—10, 14 y 17 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JUAN FRANCO MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno de los llamados de Común Repartimiento denominada "OCOTITLA", ubicado en Mihuacán, Municipio de Ayapango, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 124.00 Mts. con Daniel Velarde Vega; SUR, 124.00 Mts. con Lorenzo Páez Franco; ORIENTE, 88.00 Mts. con Marcelo Flores Ramos; PONIENTE, 88.00 Mts. con Camino. Dicho inmueble lo adquirió por compra que le hizo al señor ANTONIO FRANCO LOPEZ.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, México, a los 29 días del mes de julio de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2133.—10, 14 y 17 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JULIO HERNANDEZ MENDOZA, promueve Información de Dominio de un solar con casucha, ubicado en San Pedro Totoltepec; ORIENTE, 13.00 Mts. María Martina, PONIENTE, 13.55 Mts. Cástulo de Jesús, NORTE, 20.70 Mts. María Gerónima y Sur, 20.70 Mts. Av. Agustín Millán. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2137.—10, 14 y 17 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FRANCISCO PARRILLA CORDOVA, promueve Información Ad-Perpetuam, de dos terrenos de propiedad Particular, ubicados en Amecameca, México, Cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 243.00 Mts. con Barranca; SUR, 243.00 Mts. con Carretera Amecameca-Tlaxacapas; ORIENTE, 70.00 Mts. con Ceferino Morales; PONIENTE, 34.00 Mts. con Leobardo Parrilla. Y que se denominan "XALPATLACO" I, y "XALPATLACO" II, cuyas medidas son: NORTE, 240.00 Mts. con Barranca; SUR, 174.00 Mts. con Encarnación y José Ramírez; otro SUR, 11.30 Mts. con Candido Sánchez; otro SUR, 46.60 Mts. con Lorenza Morales; ORIENTE, 14.70 Mts. con Ceferino Morales; otro ORIENTE, 124.00 Mts. con Lorenza Morales; otro ORIENTE, 19.60 Mts. con Candido Sánchez; y al PONIENTE, 100.30 Mts. con Esteban Galicia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedido en Chalco, Méx., a los 4 días del mes de agosto de 1976.—Doy fe.—E. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2132.—10, 14 y 17 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

IGNACIO BENITEZ GARCIA, Há promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, sobre el predio ubicado en el interior de la casa 53 de la Avenida Morelos de esta Ciudad, el cual tiene las siguiente medidas y colindancias:

AL NORTE: 10.40 Mts. con la Sucesión del señor NICASIO TISCAREÑO.

AL SUR: 9.40 Mts. con la Sucesión de PRISCILIANO BENITEZ.

AL ORIENTE: 17.65 Mts. con Servidumbre de paso de la sucesión de Prisciliano Benítez.

AL PONIENTE: 17.65 Mts. con Guadalupe Ruedas.

SUPERFICIE TOTAL: 172.44 Mts. CUADRADOS.

Para su publicación por TRES VECES, con intervalos de DIEZ DIAS en cada uno de ellos, en Periodicos Oficial "GACETA DE GOBIERNO" y el Periódico LA PROVINCIA, que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente.—Dado en Tlalnepanla, Méx., a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

1987.—24 julio, 5 y 17 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FRANCISCO ESTRADA HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, del terreno de común Repartimiento denominado "ATLAZOLCO" ubicada en Amecameca, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 51.00 Mts. con Camino; SUR, 42.50 Mts. con Alfonso Castillo Vázquez; ORIENTE, 25.70 Mts. con Tules Córdoba; y PONIENTE, 52.00 Mts. con Manuel Ortiz. Dicho predio lo adquirió por compra que le hizo a la señora BARTOLA MUÑOZ CORONA.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedido en Chalco, Méx., a los 4 días del mes de agosto de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2134.—10, 14 y 17 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JESUS DESALES VALDOMERO, promueve información de dominio de un terreno ubicado en la Colonia Progreso de ésta Ciudad, Al Norte, 103.00 Mts. con camino, Poniente 15.70 Mts. con Margarita Sánchez. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y El Heraldo por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., Junio 17 de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta C.—Rúbrica.

2142.—10, 14 y 17 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 261/976.

FLAVIO PAREDES MOLINA, promueve Información de Dominio sobre una casa con Terreno con Sup. de 9,800.00 M2, ubicada en San Antonio la Isla, de este Distrito con las siguientes medidas: NORTE 88.00 m. con calle de Lerdo; SUR 91.00 m. con calle Abasolo; ORIENTE, 110.00 m. con calle Villada; PONIENTE 114.00 m. con calle Madero. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero en Toluca, Méx., en términos del Art. 2898 del Cód. Civil.—Tenango del Valle, Méx., a 5 de Agosto de 1976.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2144.—10, 14 y 17 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIO ARRIETA JIMENEZ, promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "TOTOCALCO" ubicado en el barrio de Xochitenco del Municipio de Cuimalhuacán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Al Norte: en 11.10 Mts. con Barranca de Agua; Al Sur: en 14.10 Mts. con Remedios García Dávila; Al Oriente: en 61.50 Mts. con el señor Toribio Arrieta y Evaristo Reynosa; Al Poniente: en 60.50 Mts. con Calle, denominada "CERRADA DE SAN JUAN".

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

2139.—10, 14 y 17 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE VELEZ ESPINOSA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio denominado PALMILLAS, ubicado en el Barrio de la Trinidad de este Distrito Judicial de Texcoco, México y mide y linda: AL NORTE: 23.00 Mts., con Avenida Hidalgo; AL SUR, 23.00 Mts., con J. Ascencio Garay; AL ORIENTE, 70.00 Mts., con Miguel Sánchez y AL PONIENTE, 70.00 Mts., con J. Ascencio Garay Garay; con una superficie de 1,610.00 M2.

Publiquense por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

2140.—10, 14 y 17 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ELVIA CUENCA DE GONZALEZ, promueve información de Dominio de un predio ubicado en San Felipe Tlaximilolpan de este Municipio; Norte 10.80 Mts. con Baltazar Romero de su extremo vuelta al Sur 82.26 Mts. quiebra hacia el Poniente en 6.84 Mts. vuelve hacia el Sur en 2.19 Mts. da vuelta al Poniente en 4.28 Mts. lindando estas cuatro últimas líneas con Epitacio Cuenca Mejía, por último da vuelta hacia el Norte en 10.45 Mts. con Calle de Libertad. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., agosto 5 de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2143.—10, 14 y 17 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARCELINO CRUZ ARELLANO, promueve Información de Dominio Exp. No. 562/76, del terreno ubicado en San Luis Mexitepec, Méx., NORTE, 15.90 Mts. con carretero; SUR, 16.70 Mts. con camino; ORIENTE, 103.30 Mts. con María Rojas y al PONIENTE, 107.90 Mts. con Alberto Gamboa; para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 28 de julio de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. **Arcadio Estrada García**.—Rúbrica.

2149.—10, 14 y 17 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

PETRA GUADARRAMA VARA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno con construcción ubicada en el Cuartel No. 4 de la Población de Tenancingo, Méx., de este Distrito con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 24.16 M. con Sr. Manuel Guadarrama y con la Cta. de Luz y Fuerza; AL SUR dos líneas la primera 17.25 M. con Calle de Pedro Ascencio y otra de 24.25 M. con Creencia Pedroza; AL ORIENTE, en dos líneas; una de 17.50 M. con la Cta. de Luz y Fuerza y la otra 30.00 M. con Creencia Pedroza; y AL PONIENTE, 47.50 M. con Emilio Bustos.— La casa mide y linda: AL NORTE, 8.00 M. con sitio de la misma casa; AL SUR, 8.00 con Calle de Pedro Ascencio; AL ORIENTE, 7.10 M. con Creencia Pedroza y con la Cta. de Luz y Fuerza; y AL PONIENTE, 7.10 M. con el Sr. Emilio Bustos. Para su Publicación tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el Periódico "EL NOTICIERO" de la Ciudad de Toluca, en términos del artículo 2893 del Código Civil del Estado de México. Tenancingo, Méx., a 5 de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, **P. J. Miguel Ángel Tourlay Guerrero**.—Rúbrica.

2145.—10, 14 y 17 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SEBASTIAN SEGURA VILLALVA, ha promovido INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente 888/76, respecto del predio denominado "SOLAR No. 237, MANZANA 12" ubicado en San Juan Ixhuatpec, del Municipio de Ecatepec Morelos, México y que mide y linda: NORTE: 21.60 metros con calle Miguel Hidalgo; SUR: 15.51 metros con Manuel Ordoñez; ORIENTE: 7.54 metros con calle Miguel Hidalgo; PONIENTE: 9.70 metros con callejón Netzahualcōyotl; siendo su superficie de 132.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico "AVANCE" que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente haciéndose del conocimiento del público, para los que se crean con mejor derecho, lo hagan valer en forma legal.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los treinta días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

2146.—10, 14 y 17 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MANUEL ORDOÑEZ SANDOVAL, ha promovido INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente 889/76, respecto del predio denominado "SOLAR No. 237, MANZANA 12", ubicado en San Juan Ixhuatpec, del Municipio de Ecatepec de Morelos, México, y que mide y linda: NORTE: 15.51 metros con el señor Sebastián Segura; ORIENTE: 17.73 metros con calle Miguel Hidalgo; PONIENTE: 23.88 metros con callejón Netzahualcōyotl; siendo su superficie de 141.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico "AVANCE", que se editan en la capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente haciéndose del conocimiento del público, para los que se crean con mejor derecho, lo hagan valer en forma legal.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los tres días de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

2147.—10, 14 y 17 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERCERA SECRETARIA.

EXPEDIENTE NUM. 1082/76.

LEOPOLDO RODRIGUEZ ROJAS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un sitio con casa denominada "TLATOZCAC", ubicada en el Poblado de Ocopulco del Municipio de Chiautla, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y calindancias: AL NORTE, 18.00 Mts., con Calle de Francisco I. Madero; AL SUR, 19.40 Mts., con Epifanio Ramos; AL ORIENTE, 28.47 Mts., con Calle Aldama; AL PONIENTE, 30.03 Mts., con Benito Velasco Ramos; con una superficie total de 556.69 Mts., cuadradas y una superficie construida de sesenta y seis Metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero, Texcoco, México, a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2020.—27 julio, 7 y 17 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 625/976. SALVADOR ROSSANO ESTRADA, promueve Información de Dominio sobre inmueble ubicado en el Poblado de Santa Ana Tlapatliltán de este Distrito, mide y linda: Norte 89.10 Catarino Rossano E., SUR 98.00 Pedro Carbajal Guzman, ORIENTE 20.00 Calle Federación, PONIENTE 15.00 Calle Benito Juárez. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Heraldo por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 2 de Agosto de 1976.—El Segundo Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2150.—10, 14 y 17 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

PAULA MARGARITA CRUZ VAZQUEZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, fin Acreditar la Posesión de un predio Rústico con casucha, ubicado en la Magdalena Municipio el Oro, Méx., Mide y linda: Norte.—66.55 Mts. con Juan López Sur.—85.09 Mts. con Amador Garnica.—Oriente.—36.64 Mts. con Celia Cruz.— Poniente.—56.28 Mts. con Francisco L. C. Juez ordena Publicidad por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero de la Ciudad de Toluca, personas creanse derechos deducidos este Juzgado, dado en el Oro, Méx., a 9 de Diciembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2151.—12, 17 y 19 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

IGNACIO ARIAS, promueve Diligencias de Información de Dominio del terreno ubicado en San Juan la Isla y mide y linda: NORTE, 66.50 Mts. con zanja; SUR, 67.30 Mts. con camino; ORIENTE, 288.75 Mts. con Fabiana Díaz; PONIENTE, 291.00 Mts. con Ignacio Arias. Denominado "LAS ACCIONES DEL POTRERO DE SAN AGUSTIN", para publicarse por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero. Editarse en Toluca para que los que tengan derecho los deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., a 6 de Agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2156.—12, 17 y 19 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el Juzgado Segundo de lo Civil de Texcoco, Estado de México, se encuentra radicado el Juicio Sucesario Intestamentario a bienes de JOVITA DIONICIA, ALVARO GABINO y CATALINA DE APELLIDOS AREVALO DE LA VEGA, demandado por CESAREA PINA MATILDE, ROMAN, MARIA LUISA Y ESPERANZA AREVALO DE LA VEGA, quienes eran originarios de esta ciudad y tuvieron sus últimos domicilios en FRANCISCO SARABIA NUMERO DOSCIENTOS VEINTIUNO EN ESTE LUGAR. EL CIUDADANO JUEZ DEL CONOCIMIENTO, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó se haga del conocimiento del público dicho juicio, para los que se crean con igual o mejor derecho pasar a deducirlo en forma legal a este Tribunal dentro del término de cuarenta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los presentes.

Publíquese dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Libraccio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

2135.—10 y 17 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha treinta de julio del año en curso, dictado en el expediente 1369/74, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por FRANCISCO TORRES VARGAS, en contra de GUADALUPE QUEJAZADA GARCIA, se señalan las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de los bienes embargados consistentes en: la casa, ubicada sobre el terreno de común repartimiento integrado por los denominados Xocoyol, Esperanza y Pavorín ubicados en Santa María Tlayacampa, perteneciente al Municipio y Cabecera de este Distrito Judicial, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M. N. según avalúo que obra en autos, teniéndose como postura legal las dos terceras partes del precio. SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en la puerta de este Juzgado.—Dado en el local de este H. Juzgado a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

2148.—10 y 17 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente número 1681/976, relativo a las diligencias de Información Ad-perpetuam, promovidas por Margarita Díaz Salazar, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener sobre el predio ubicado en la Calle "C", número 36, de la Colonia Carvecería Modelo, en Nautcalpan de Juárez, México, el cual mide y linda:

Al Norte en 29.00 metros, con la empresa "Herramientas Nacionales".

Al Sur en 29.00 metros con propiedad particular.

Al Oriente en 27.17 metros cuadrados con propiedad particular,

y al Poniente en 27.17 metros cuadrados, con Calle "C".

Con una superficie de 787.93 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y en el "Rumbo", que se edita en Nautcalpan Méx., en los Estrados de éste Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2153.—12, 17 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

GILBERTO MUÑOZ GUTIERREZ, promueve diligencias información dominio para justificar su propiedad y posesión un terreno denominado "DO-XI", ubicado San Sebastián, Municipio San Bartolo Morales, mide y linda: Norte 201 Mts. camino vecinal; Sur, 175 metros, Mauricio Vázquez; Oriente 128.80 metros, Roberto Huitrón; Poniente, 24 metros, carretera y 89.20 metros con camino. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, expídese en Ixtlahuaca, Méx., agosto 3 de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. **Fidencio Hernández Yslas**.—Rúbrica. 2152.—12, 17 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ABELINA DOMINGUEZ VDA. DE NAJERA, promueve información dominio sobre un terreno ubicado en el Cuartel No. 5, antes Barrio de San Gaspar en Ixtapan de la Sal con las siguientes medidas: Norte 43.30 mts. Antonio Honorato y Graciela Gutierrez de Díaz; Sur 42.20 mts. Lic. Manuel Origel; Oriente 53.60 mts. Pablo Labra, Constantino Rivera y herederos de María Almazan; Poniente 51.34 mts. Agustín Bracho y una entrada de 26.40 mts. cuadrados con la calle de Hidalgo, teniendo como sublímites: Norte 6.60 mts. Agustín Bracho; Sur 6.60 Lic. Manuel Origel; Poniente 4.00 mts. con calle Hidalgo, incorporada a la superficie total. Para su publicación tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, en la ciudad de Toluca, México. en términos del artículo 2898 del Código Civil vigente.—Tenancingo, México a 30 de julio de 1976.—Doy fe.—Secretario Civil de Acuerdos, P. J. **Miguel Angel Tauray Guerrero**.—Rúbrica. 2154.—12, 17 y 19 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

IGNACIO ARIAS, promueve Diligencias de Información de Dominio del terreno denominado "LAS ACCIONES DEL POTRERO DE SAN AGUSTIN" ubicado en San Juan de la Isla y mide y linda: NORTE, 17.25 Mts. con zanja; SUR, 17.25 Mts. con camino; PONIENTE, 364.00 Mts. con Aurelio Díaz; ORIENTE, 364.00 Mts. con Ignacio Arias con superficie de 6,279.00 M2., para publicarse por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero. Editanse en Toluca para que los que tengan derecho los deduzcan; Se expide en Tenango del Valle, Méx., a 6 de Agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. **Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica. 2157.—12, 17 y 19 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

SERGIO ESCAMILLA CALDERON, promueve bajo el Exp. Núm. 540/76, Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el Pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán, Izcalli Edo. de Méx. para acreditar la posesión del mismo que mide y linda:

AL NORTE: 12.77 Mts. con José Uribe. AL SUR: 10.93 Mts. con Ma. del Carmen Calderón. AL ORIENTE: 13.60 Mts. con Calle AL PONIENTE: 14.45 Mts. con Celestino Gonzalez. con superficie de 166.13 Mts. cuadrados.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y OCHO COLUMNAS", y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se Expiden a los tres días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y seis.—C. Secretario Civil, Lic. **Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica. 2165.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

BEATRIZ VILLANUEVA DE PONCE, promueve Información de Dominio Exp. No. 598/976, del terreno ubicada en San Felipe Talmimilpan; NORTE, 44.00 Mts. con Jaime Serrano; SUR, 44.00 Mts. con María del Refugio González Rodríguez y Azalia Guadarrama; ORIENTE, 15.00 Mts. colinda con carretera y al PONIENTE, 15.00 Mts. con Manuel Sánchez; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 9 de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. **Arcadio Estrada García**.—Rúbrica. 2170.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

472/976, ODILON SALGADO SALGADO, promueve Información de Dominio sobre un Inmueble ubicado Cieneguillas, Almoloya de Juárez Méx., de este Distrito; mide y linda NORTE; 444.80 Mts. Artemio Contreras, SUR: 444.80 Mts. Manuela Salgado de Alvarez. ORIENTE 87.85 Mts. Ejido de Paredón, PONIENTE 87.85 Ma. de Jesus Salgado de Mercado, El C. Juez dió entrada a la promoción y ordeno su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 6 de Agosto de 1976.—Primer Secretario, Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica. 2175.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA GREGORIA ZARAZUA DE PEREZ, promueve información ad-perpetuam tratando acreditar posesión y dominio ejerce hace más diez años anteriores sobre terreno con casa "EL RINCON" ubicado en Ayotla, Méx., superficie 405.00 M2., mide y linda: NORTE, 27.00 Mts., con Serafín López; SUR, 27.00 Mts., con María García de R; ORIENTE, 15.00 Mts., con María González Pérez; y PONIENTE, 15.00 Mts., con Espiridión Corona. Lo construido ocupa 190.00 M2.

Publíquese tres veces consecutivas de tres en tres días en periódicos "La Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse ciudad de Toluca, Méx., y predia su ubicación. Expido en Chalco, Méx., 17 julio 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Eucario García Villanueva**.—Pasante Jurista.—Rúbrica. 2177.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ DE VARELA, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno de Común Repartimiento, ubicada en San Lorenzo de éste Distrito, que mide y linda: NORTE. —108.00 metros con José Alcántara, AL SUR, en dos líneas, una de 65.00 metros con María del Carmen Fernández de Varela y Juan Galvez y otra de 39.00 con Cruz Alcántara, AL ORIENTE, en dos líneas una de 29.00 metros con Cruz Alcántara y la otra de 3.00 metros con camino a Cuautitlan, Y AL PONIENTE, 32.00 metros con Ramón Curiel.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los diez días del mes de Agosto de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. **Bulmaro Díaz Serrano**.—Rúbrica. 2188.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MANUEL GARCIA MENDOZA, promoviendo INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno de labor denominado "EL MUERTO" ubicado en la población de Calimaya México, mide y linda:— Norte 72.50 mts. con Barranca Chacra", Poniente, 347.00 mts. con Camino viejo a Toluca al Oriente, una línea de 120.00 mts. otra línea inclinada de Oriente a Sur, de 80.00 mts. otra línea de Norte a Poniente de 100.00 mts. todas con el camino viejo a Toluca, al Sur, 170.50 con Baldomero González, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero, editanse Toluca, México, para conocimiento personas se crean con mejor derecho.—Tenango del Valle, México a 30 de julio de 1976.—El C. Secretario Civil, Lic. **Peregrino Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

2176.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 567/76. ERNESTO, ANTONIA, FELIX, Y MELQUIADES CONTRERAS RIOS, promueven diligencias de Información Ad-perpetuam sobre un predio ubicado en San Francisco Coaxusco Municipio de Metepec, Méx., que mide y linda: Norte 11.80 Mts. con Romana Contreras, Sur 11.80 Mts. con Calle Hidalgo, Oriente 68.90 con Herminia y J. Felix Contreras, Poniente 68.90 Mts. con Francisco Rojas. El objeto es obtener Título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a 21 de julio de 1976.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. **Roberto Barreto Albiter**.—Rúbrica.

2182.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 648/976. SANTOS NAVA ASCENCIO, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan de este Distrito; mide y linda: NORTE 68.00 Mts. NATALIA SEPTIMO, SUR: 68.00 Mts. GUADALUPE MARTINEZ, ORIENTE 52.00 Ciro González, PONIENTE 52.00 Mts. Margarita Rodríguez. El C. Juez dio entrada a la promoción ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y cualquiera de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 3 de Agosto de 1976.—El Primer Secretario, Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2183.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 617/976. SOFIA IRENE CAMACHO DE FONSECA, promueve Información de Dominio sobre inmueble ubicado en Poblado de San Lorenzo Tepetitlan de este Distrito; mide y linda; NORTE; 50.80 Mts. Lucas Rivero, 48 Mts. 22 Mts. y 48 Mts. Ladislao Fuentes y 36 Mts. Apolonia Mancilla, SUR; 70 Mts. Leopoldo Aviles y 58 Mts. Jesus Adalid, ORIENTE 96 Mts. Cornelio Rodríguez y 50 Mts. Jesus Adalid, PONIENTE 144.80 Mts. Florentino Manjarres. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro Periódico por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 3 de Agosto de 1976.—El Segundo Secretario, C. **Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

2186.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 647/976 CONCEPCION, GUADALUPE Y AURORA DIAZ RODRIGUEZ Promueven Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Galeana No. 12 de San Miguel Metepec, de este Distrito; mide y linda NORTE: 26.00 Mts. Tirso Fernandez Carrillo, SUR; 26.00 Mts. Juan Padua, ORIENTE 27.00 Mts. Calle Galeana, PONIENTE 27.00 Mts. Magdalena Padua Mejía. El C. Juez dio entrada a la promoción ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 3 de agosto de 1976.—El Segundo Secretario, C. **Asturo Espinoza García**.—Rúbrica.

2184.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EULALIO RAMOS VALLADOLID en su carácter de endosatario en Procuración de Financiera Comercial Mexicana S. A., en la Vía Ejecutiva Mercantil, y en ejercicio de la acción cambiaria directa ha demandado de Autotransportes 13 de Junio S.C.L. y Avelino Saldaña Angeles, bajo el expediente No. 851/73 el pago de la cantidad de \$27,222.32, como suerte principal, intereses legales, y los gastos y costas del juicio, habiéndose señalado el C. Juez las TRECE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO DE ESTE AÑO, para que tenga verificativo el segundo y última almoneda de remate, respecto del autobús marca Dodge, modelo 1969, Motor ... P-6354-E-11656, serie E-11656, con registro Federal de Automoviles No. ... 1630502, de la línea de Autotransportes México-Tultitlán y anexas S. A. de C. V., así como el permiso de ruta para circular número AB-03-06-05, siendo las placas del vehículo la número 72565-J, número economico once, teniendo un valor el vehículo de \$12,000.00 doce mil pesos, y la concesión para circular \$10,000.00 diez mil pesos, que hacen un total de \$22,000.00 veinte dos mil pesos, sirviendo de postura legal las dos terceras partes que cubren el valor de ambos, vehículo y concesión, con una deducción del 10% que hace un total de \$19,800.00 Diecinueve mil ochocientos pesos.

Para su publicación por tres veces, dentro de tres días en el Periódico Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, y en los Estrados de éste Juzgado. Se expide el presente a los nueve días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario Civil, Lic. **Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

2190.—14, 17 y 19 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EULALIO RAMOS VALLADOLID, endosatario en Procuración de Financiera Comercial Mexicana, S. A., en la Vía Ejecutiva mercantil, y en ejercicio de la acción cambiaria directa, ha demandado de autotransportes 13 de Junio S.C.L., y Julio Paredes Barrera, bajo el expediente No. 850/73, el pago de la cantidad de \$20,416.74, como suerte principal más intereses legales, gastos y costas del juicio, haciendo señalado el C. Juez las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO DE ESTE AÑO, para que tenga verificativo la Segunda y última almoneda de remate, respecto del autobús marca Ford, modelo 1968, tipo chasis, coraza B-600 sin motor, así como el permiso de ruta para circular número 12730, de la Línea de Autotransportes México-Tultitlán-Hacienda de Cartajena y anexas, siendo las placas del vehículo S-14-49, sin número económico, teniendo un valor dicho vehículo de \$5,000.00 cinco mil pesos, y la concesión de \$10,000.00 diez mil pesos, que hacen un total de \$15,000.00 quince mil pesos, sirviendo de postura legal las dos terceras partes que cubran el valor de ambos, vehículo y concesión, con una deducción del 10% que hace un total de \$13,500.00 trece mil quinientos pesos.

Para su publicación por tres veces, dentro de tres días en el periódico Gaceta del Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en los estrados de esta Juzgado, y se expide el presente a los nueve días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario Civil, Lic. **Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

2191.—14, 17 y 19 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 645/976 LEOPOLDO ROMERO VALDEZ, promueve Información de Dominio sobre inmueble de labor ubicada en el Barrio de San Gabriel del Poblado San Cristobal Huichochitlan de este Distrito, mide y linderos: NORTE: 61.00 Mts. Soto Valdez, SUR: 63.00 Mts. Geronimo Valdez, ORIENTE: 8.60 Mts. Francisco Peñalosa, PONIENTE 8.00 Mts. con carretera. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 3 de Agosto de 1976.—El Segundo Secretario, **C. Arturo Espinoza García**.—Rúbrica. 2185.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EULALIO RAMOS VALLADOLID en su carácter de endosatario en Procuración de Financiera Comercial Mexicana S. A., en la Vía Ejecutiva Mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria Directa ha demandado de Transportes 13 de Junio S.C.L. y Sergio Montiel Montes de Oca bajo el expediente No. 852/73 el pago de la cantidad de \$23,819.53 como suerte principal, interés legales, costas y costas del juicio, habiéndose señalado las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO DE ESTE AÑO, para que tenga verificativo la segunda y última almoneda de remate, respecto del autobús marca Sultana, serie No. T-M-1761, modelo 1967, Tipo Omnibus, Motor GMC, número 5579938, de la línea de Autotransportes México-Tultitlán y anexas S. A. de C. V., número económico 74, así como el permiso de ruta para circular No. 15031, teniendo un valor el vehículo de \$30,000.00, treinta mil pesos, y la concesión \$10,000.00 diez mil pesos, que hacen un total de \$40,000.00 cuarenta mil pesos, sirviendo de postura legal las dos terceras partes que cubren el valor de ambos, vehículo y concesión, con una deducción del 10%, hacen un total de \$36,000.00 treinta y seis mil pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, y en los Estrados de este Juzgado. Se expide el presente a los nueve días del mes de Agosto de Mil novecientos setenta y seis.—El Secretario Civil, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica. 2189.—14, 17 y 19 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERCERA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NUM. 1079/76

MANUEL ELIZALDE GALICIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del Predio y construcción denominado "ATLIYACAC", ubicado en el Barrio de Xochitenco, Municipio de Chimalhuacan, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 16.70 Mts., con Francisco Hernández; AL SUR, 17.10 Mts. con Tomás Martínez; AL ORIENTE, 38.90 Mts., con Felipe Elizalde AL PONIENTE, 38.40 Mts., con Tomás Martínez y Pedro Peralta; Una superficie de 75.00 Mts., cuadradas de construcción, Rustica; dentro del predio, con una superficie total de 670.00 Mts., cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico Noticiero; Texcoco, México, a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe. El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica. 2196.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 720/976.— NATALIA AGUILAR DE MEJIA.—Promueve Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de San Bernardino de este Distrito Judicial, con siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 11.80 metros con propiedad de la Srta. Guadalupe Cruz y Hermila Cruz; Al Sur; 8.70 metros con casa de la testamentaria del señor Pedro Rojas; al Oriente 32.80 metros con terreno del señor Eligio Sánchez; al Poniente 32.10 metros con Petra Rojas, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P. D. José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica.

2187.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EULALIO RAMOS VALLADOLID, en su carácter de endosatario en procuración de Financiera Comercial Mexicana S. A., en la Vía Ejecutiva Mercantil, y en ejercicio de la acción cambiaria directa, ha demandado de Autotransportes 13 de Junio S.C.L. y de María del Refugio Monroy de Zenteno, el pago de la cantidad de \$23,819.53, como suerte principal, el pago de interés legales, y los gastos y costas del juicio, habiendo señalado el C. Juez las DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO DE ESTE AÑO, para que tenga verificativo el segundo y última almoneda de remate, respecto del autobús marca Ford, modelo 1969, tipo chasis, con motor A-F-2-B-JB-30704, registro federal de Automoviles número 1566703, de la línea de autotransportes México-Tultitlán y anexas S. A. de C. V., placas número 72546-J, y número económico 55, así como el permiso de ruta para circular AB-030654, teniendo un valor el vehículo de \$10,000.00 diez mil pesos, y la concesión \$10,000.00 diez mil pesos que hacen un total de \$20,000.00 veinte mil pesos, sirviendo de postura legal las dos terceras partes que cubren el valor de ambos, vehículo y concesión, con una deducción del 10%, que hace un total de \$18,000.00 dieciocho mil pesos.

Para su publicación por tres veces, dentro de tres días en el periódico Gaceta del Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en los Estrados de este Juzgado, Se expide el presente a los nueve días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—E. Secretario Civil, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

2192.—14, 17 y 19 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMEN GONZALEZ DE OCHOA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del predio y construcción denominado "ZOMPANTITLA" ubicado en El Barrio Xochitenco del Municipio de Chimalhuacan de este Distrito, con las medidas y colindancias: AL NORTE, 23.50 Mts., con Gabino Ochoa. AL SUR, 23.00 Mts., con Dolores González. AL ORIENTE, 20.00 Mts., con Elena Buendía. AL PONIENTE, 21.00 Mts., con Eugenia González. Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca, Texcoco, México a quince de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe. Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica. 2195.—14, 17 y 21 agosto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,

Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL C.,
Coordinador de Obras Públicas.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador del Desarrollo Agrícola y Ganadero.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN M. MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y
Correspondencia.

ING. ALFONSO HERNANDEZ FLORES,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios
Económicos.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.